



AUTOEVALUACIÓN CONTROL INTERNO 2017-2018



Cumplimiento por componentes Ministerio de Salud 2017 - 2018

Componentes	Cumplimiento 2017-2018
Deberes generales	92%
Ambiente de control	90%
Valoración del riesgo	87%
Actividades de control	85%
Sistemas de información	90%
Criterios de seguimiento	90%
Promedio de cumplimiento	89%



Cumplimiento por componentes

- Para el periodo 2017-2018, se presenta un promedio de cumplimiento de 89%.
- El componente que presenta el nivel de cumplimiento más bajo es actividades de control con 85%.
- El promedio de componente más elevado es de 92% y corresponde al componente deberes generales.



Cuadro comparativo anual Ministerio de salud 2013 -2018

TABLA COMPARATIVA COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO						
COMPONENTES	CUMPLIMIENTO 2013-2014	CUMPLIMIENTO 2014-2015	CUMPLIMIENTO 2015-2016	CUMPLIMIENTO 2016-2017	CUMPLIMIENTO 2017-2018	Promedio
Deberes Generales	91%	90%	94%	96%	92%	93%
Ambiente de Control	86%	86%	91%	91%	90%	89%
Valoración del Riesgo	86%	79%	86%	88%	87%	85%
Actividades de Control	85%	87%	84%	87%	85%	86%
Sistemas de Información	86%	88%	90%	91%	90%	89%
Criterios de Seguimiento	86%	88%	87%	93%	90%	89%
Promedio	72%	71%	73%	91%	89%	79%

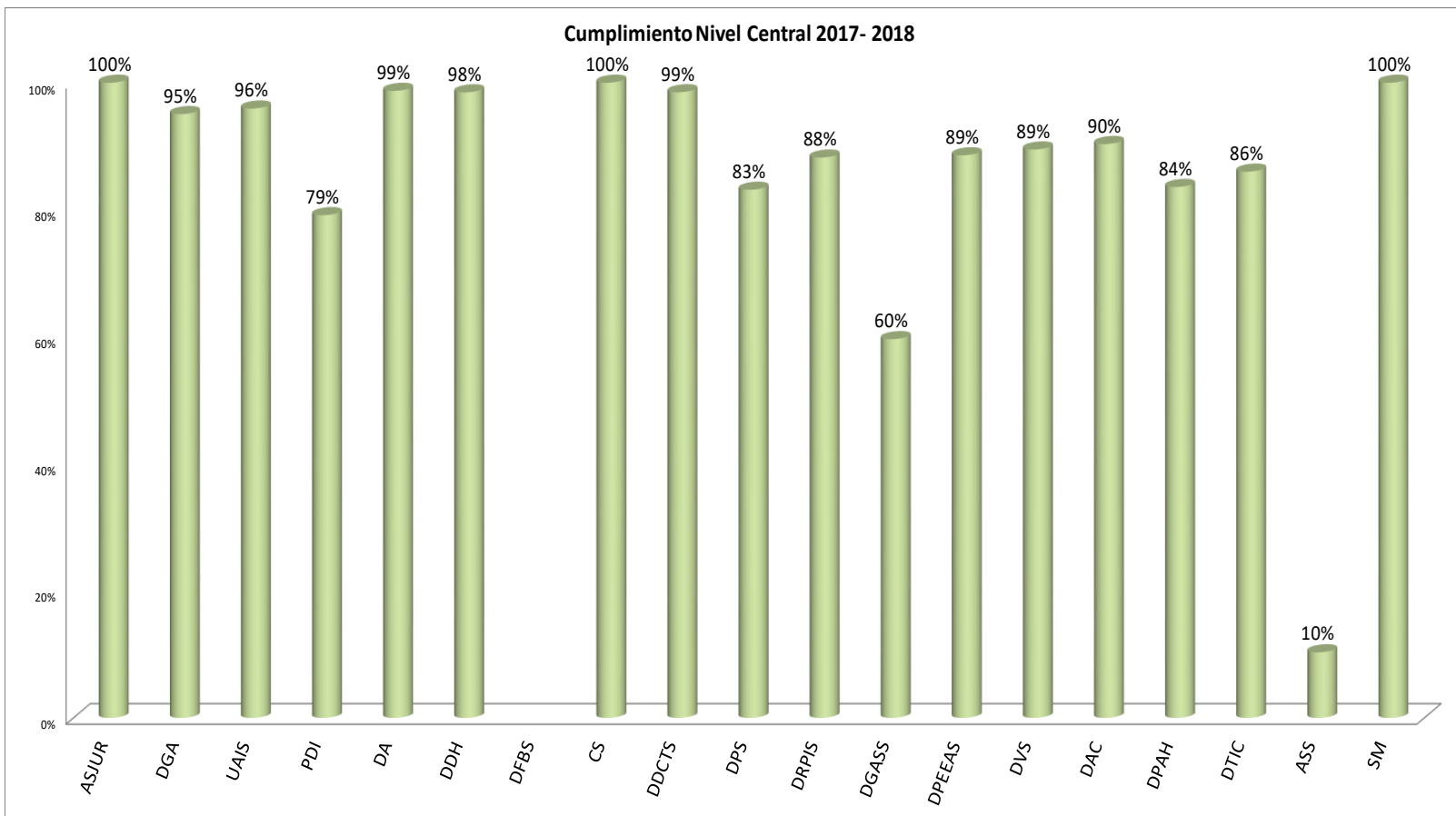


Comparación anual

- Durante los últimos tres años el componente actividades de control presenta el nivel más bajo de cumplimiento.
- El componente deberes generales es el más alto con un promedio de cumplimiento de 92%.
- Para el ultimo periodo evaluado se nota una disminución de 2%, en el cumplimiento con relación al período anterior.



Cumplimiento unidades organizativas Nivel Central



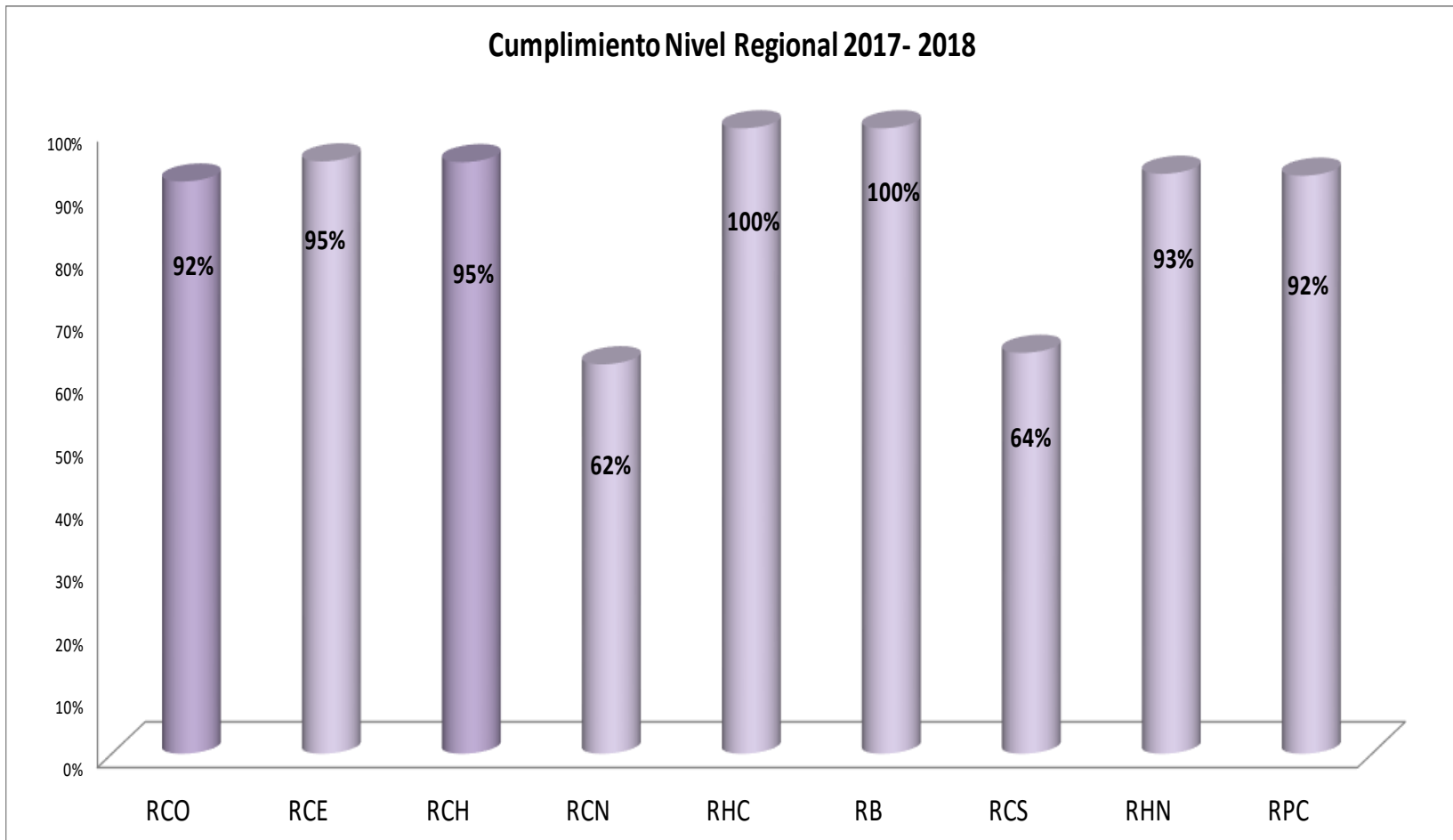


Cumplimiento unidades organizativas Nivel Central

- Del grafico anterior se observa que las unidades: Asuntos Jurídicos, Contraloría de Servicios y la Secretaria Técnica de Salud Mental, tienen cumplimiento de 100%.
- La unidad organizativa Auditoría de Servicios de Salud tiene el cumplimiento más bajo con 10%.
- La Dirección Financiera, Bienes y Servicios no refleja cumplimiento, pues no informó al respecto.
- Un 44% de las unidades organizativas superan el 90% de cumplimiento, mientras que un 56% alcanzan cumplimiento de 90% o menos.



Cumplimiento unidades organizativas Nivel Regional



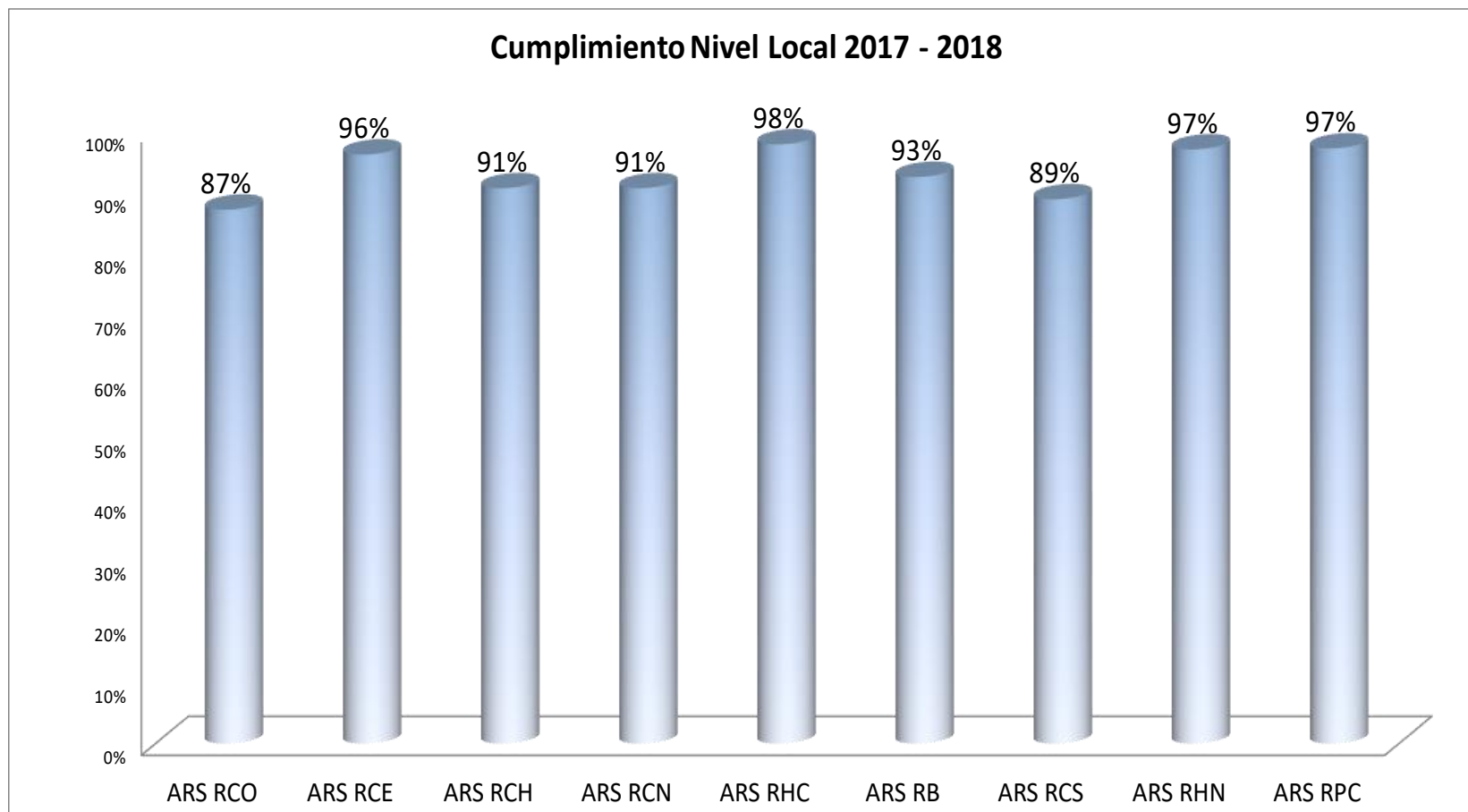


Cumplimiento unidades organizativas Nivel Regional

- El 78% de las sedes regionales superan el 90% de cumplimiento.
- Las sedes regionales con mayor cumplimiento son la Brunca y la Huetar Norte con 100%
- Las sedes regionales de menor cumplimiento son la Central Norte y la Central Sur con 62% y 64% respectivamente.
- El nivel regional reporta promedio de cumplimiento de 88%



Cumplimiento Nivel Local por Regiones





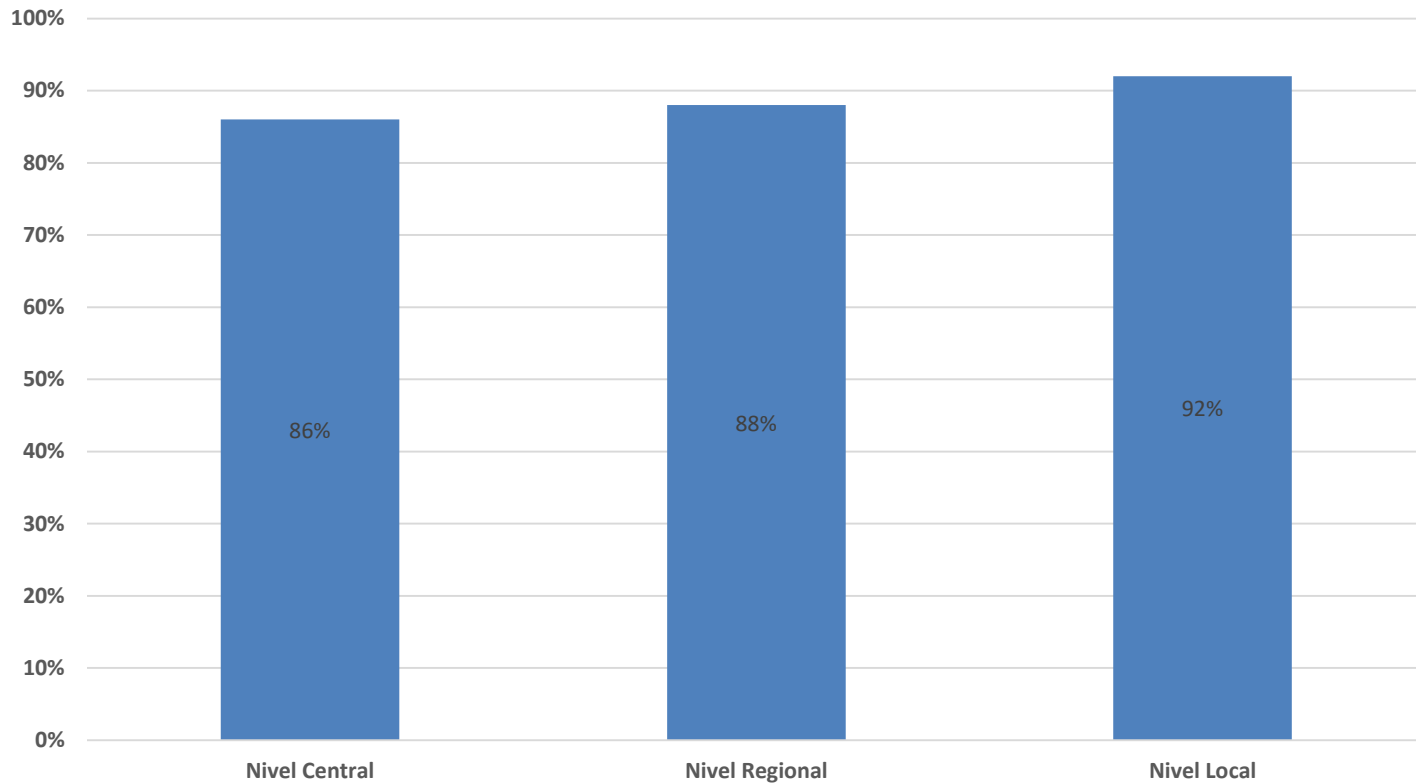
Cumplimiento Nivel Local por Regiones

- Las Áreas Rectoras de Salud de la Región Central Occidente, reportan el menor cumplimiento con 87% de promedio.
- Las de mayor cumplimiento son las Áreas Rectoras de Salud de la Región Huetar Caribe con 98% de promedio.
- El promedio de cumplimiento de las Áreas Rectoras de Salud a nivel nacional es de 92%.



Cumplimiento por nivel de gestión

Cumplimiento por nivel de gestión





Principales hallazgos

- No se han formalizado por escrito las responsabilidades y funciones de los funcionarios en los distintos procesos de la unidad. Situación que ha permanecido los últimos años.
- No se contempla el desarrollo de actividades de evaluación y mejoramiento continuo de los controles aplicados.
- No se han divulgado a los funcionarios de algunas unidades organizativas las responsabilidades y sanciones contempladas en la Ley General de Control Interno
- No se han formalizado procedimientos para el archivo de documentación, con fundamento en el artículo N° 39 de la Ley N° 7202 del Sistema Nacional de Archivos
- Las unidades organizativas no dan seguimiento a las medidas minimizadoras identificadas para cada riesgo en cuanto a su eficacia.

Principales hallazgos

- Los sistemas de información no permiten obtener, procesar, almacenar y recuperar información relevante sobre la gestión institucional. Debilidad en la institución manifestada en las autoevaluaciones de control interno.
- Los procedimientos y protocolos no son actualizados (considerando las observaciones generadas por las distintas unidades organizativas y las revisiones de la unidad organizativa responsable de normalizar la función)
- Se desconoce la existencia de un Plan Estratégico de Gestión Integral de la Información.
- No se han diseñado instrumentos para la medición de la eficacia de las medidas minimizadoras del riesgo.



Recomendaciones

- Que las unidades organizativas formalicen por escrito las responsabilidades y funciones que corresponden a cada uno de los colaboradores.
- Que las unidades organizativas cuenten con los manuales de procedimientos, además que los existentes estén actualizados para que sean congruentes con las funciones que realizan las unidades organizativas.
- Que se de a conocer a los funcionarios el Plan Estratégico Institucional.
- Que las unidades organizativas del nivel central promuevan la realización de verificaciones de calidad técnica.
- Que las unidades organizativas divulguen a los funcionarios las responsabilidades y sanciones contempladas en la Ley General de Control Interno.
- Que la cima estratégica analice las conclusiones de responsabilidad institucional y asigne a quien corresponda la solución a dichas debilidades.